

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2016 00378 00**
Memorial Fuera de Proceso

En atención a la solicitud que precede se advierte que el proceso de la referencia fue rechazado por competencia, mediante auto de fecha 16 de junio de 2016, razón por la cual este despacho carece de competencia para emitir pronunciamiento alguno sobre tal pedimento.

Así las cosas, por secretaría remítase la solicitud que precede al juzgado que haya avocado conocimiento del proceso de la referencia, previa ubicación del mismo.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH LAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 104, hoy 21 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria